

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende****Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2003, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 16, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuegra, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
2. Proposición No de Ley, PNL 27, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Plan de mejora de transporte público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 15 de septiembre de 2003.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	646	Primer punto del Orden del Día. PNL 16.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	646	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	646

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	646	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	649
Intervención del Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	647	Intervención del Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	650
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	648	En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	652
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular).	648	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	653
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	649	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	654
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	649	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	655
Segundo punto del Orden del Día. PNL 27.		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	655
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	649	Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	655

(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias. Elena Pérez por José María Crespo, y Begoña Núñez por Inmaculada Larrauri.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: No hay sustituciones, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien, gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley PNL 16-I, presentada por el Procurador don Francisco Ramos Antón, relativa a protección del trazado histórico del ferrocarril minero en el proyecto de circunvalación de Salinas de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número diez, de quince de septiembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. Muy bien. Seré muy breve. Esta Proposición No de Ley se plantea a partir... a partir de una iniciativa que surge en los municipios en torno a Salinas de Pisuerga, en bs municipios de Mudá, San Cebrián de Mudá, fundamentalmente, en el norte de la Montaña Palentina, como consecuencia de que una circunvalación del municipio, una... una circunvalación del tráfico a su paso por ese municipio –absolutamente necesaria, en nuestra opinión– produce la interrupción de la conexión de un... de un antiguo ferrocarril minero, con un valor patrimonial intrínseco de cierto interés: es un ferrocarril que empieza a construirse en torno a finales del siglo XIX, que acaba de construirse, pasando por varias vicisitudes, en el año mil novecientos cincuenta y nueve, y que se queda sin uso en el año mil novecientos sesenta y nueve, precisamente como consecuencia de que el transporte de carbón pasa de... del ferrocarril a la... al modo de transporte por carretera.

Sin embargo, es un ferrocarril que, por sus características, por las características de su vía, pues tiene un valor patrimonial importante y tiene un carácter singular, incluso en el conjunto del país según los informes de que dispongo, según los informes de la Asociación de Amigos del Ferrocarril de Castilla y León y de otras entidades de cierto prestigio en la materia.

Entonces, esta... esta circunvalación, lo que ocurre es que bloquea el acceso de este ferrocarril a Salinas de Pisuerga, que es el punto de conexión entre el ferrocarril minero y el ferrocarril de... que conecta... de vía estrecha que conecta La Robla con Bilbao.

La Proposición No de Ley lo que pretende es evitar que esto suceda. De hecho, en estos... en estos momentos las obras están paradas, hay una cierta movilización en la zona, una movilización protagonizada por los Ayuntamientos, pero también por los distintos movimientos de... sociales, cuyo objetivo es, fundamentalmente, trabajar en el desarrollo rural en la zona, que ven en la pérdida parcial de este ferrocarril la pérdida de un recurso para el desarrollo local y para el desarrollo rural en la zona.

Por otro lado, mas se da la singularidad de que este ferrocarril ha sido el espacio en el que se ha desarrollado un proyecto que es singular, y que seguramente todos ustedes conocerán, que es el proyecto del ciclorraíl, que ha sido un emblema de la oferta turística palentina, de la oferta turística de la Montaña Palentina, pero también de la oferta turística de Castilla y León en muchas de sus ferias, a pesar de que no ha contado con demasiados apoyos económicos por parte de la Administración Regional; aunque, sin embargo, sí que hay muchas fotografías de ilustres políticos de todos los signos en aquel... en aquel ciclorraíl, porque es un elemento muy significativo que les invito a todos ustedes a visitar.

Por lo tanto, el sentido de la Proposición No de Ley es el... lo que pretende es evitar que perdamos este recurso turístico. Se están... se están armando en la zona, se están construyendo en la zona proyectos de desarrollo turístico de interés en los que colaboran todas las Administraciones Públicas y un conjunto de entidades privadas, y de esta manera podríamos estar coartando unas ciertas posibilidades de desarrollo y yo creo que no estamos para que se pierda ninguna oportunidad, ninguna oportunidad de desarrollo en Castilla y León.

Por lo tanto, dos aspectos fundamentales: el valor intrínseco de la vía como elemento de patrimonio industrial y el valor estratégico como elemento de desarrollo local en una zona, la Montaña Palentina, que está muy necesitada de estas estrategias de desarrollo. Es decir, valor estratégico que ya ha utilizado, porque precisamente, si la Montaña Palentina ha conseguido un nombre, un nombre en el sector turístico nacional, uno de... uno de los... de las banderas, uno de los aspectos más significativos de ese nombre ha sido, precisamente, el ciclorraíl.

Esto es todo. Yo creo que no hay duda de que podremos obtener algún tipo de acuerdo sobre esta materia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con el número 3.953 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo

Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor don... Procurador don Francisco Jambrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo celebro hoy de manera especial este debate que voy a tener con un... con un conocido de hace muchísimo tiempo y colaborador en tareas tan apasionantes como fueron las de la Administración Local en Palencia. Me agrada, además, el hablar de un tema en el que afortunadamente coincidimos. Yo quiero darle la bienvenida a la sensibilidad de... del Grupo Socialista en este caso, a través de su Portavoz, don Francisco Ramos, para tratar de mantener infraestructuras que favorezcan eso que todos estamos esperando pueda constituir una salida al desarrollo de una zona que lo necesita, como es la Montaña Palentina; que tengamos la sensibilidad de no agredir más a ese medio ambiente que ya ha sufrido algunos deterioros; y que, consecuentemente con ello, tratando de conseguir ese respeto, esa potenciación y ese poner a disposición de iniciativas que se preocupan por el tema, hagamos compatibles dos cosas que son -desde mi punto de vista- importantes, y que es las que están en juego esta mañana.

Hay una carretera, la 612, de Cervera a Aguilar de Campoo, que hemos demandado y reiterado muchísimas veces, porque es una salida importante y es una penetración también importante en la montaña para iniciativas de carácter económico fuertes, y hacer compatible esa obra, esa importante obra, con el mantenimiento de determinadas infraestructuras de carácter turístico. Y no cabe la menor duda que el ciclorraíl que nos trae hoy aquí, bueno, pues está cogiendo auge. Quizá la historia no era la que ha contado realmente el Portavoz, pero eso es lo de menos, porque la primera -la de ciento diez años- fue la de Mudá-Cillamayor, no la de Mudá-Salinas; esta es del año cincuenta y nueve, como también ha dicho. Pero dejemos esos aledaños porque creo que lo importante está en que no solo tratemos de mantener... de ejecutar esa obra importante de la carretera, sino de mantener las infraestructuras que puedan incidir en la mejora de las actividades turísticas de la zona y -si es posible- tratar de aumentarlas para que los habitantes de los pueblos de al lado se beneficien también de esa infraestructura, y que eso que economizamos, o que podría economizarse, en el proyecto con la ejecución, con la nueva ejecución de la pasarela o del puente, pueda redundar -digo- en beneficios de cualquier tipo de infraestructura de la zona. Ese es el sentido, y no otro, de nuestra Enmienda, de acuerdo con el planteamiento. Pero nosotros lo que decimos es: consérvese la infraestructura turística del ciclorraíl -yo no digo que tenga que llegar a Salinas o quedarse un poco antes de Salinas- consérvese; favorézcase el desarrollo de eso, es decir, a través de nuevas infraestructuras que se puedan incorporar; y, sobre todo, garantícese también la seguridad de los usuarios, porque

hoy por hoy no se... no estaba garantizada, y puede ocurrir cualquier cuestión en un momento determinado. Ese es el objetivo.

Por lo tanto, me da la impresión de que coincidimos absolutamente, y quizá el matiz es de que nosotros no decimos dónde ha de concluir sino que eso sea el estudio correspondiente de los técnicos de turno el que nos lo diga. Porque si en seis kilómetros -puestos a pensar en lo peor- de ciclorraíl que tiene la zona se suprimieran cien metros o ciento cincuenta metros, yo creo que eso no iría en deterioro de la utilización de ese ciclorraíl si se hacen cosas para tratar de facilitar su acceso, su uso y su mejora.

Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias. Yo espero que acepten esta Enmienda o que convengamos la fórmula de llevar adelante una iniciativa en la que yo creo que compartimos lo esencial.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor... señor Jambrina. Para manifestarse sobre la Enmienda presentada, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la acogida, que para mí también es entrañable, que para mí también es entrañable por las mismas razones que comentaba.

El sentido... el sentido de nuestra Enmienda, y yo creo que la diferencia... perdón, el sentido de nuestra Proposición, y yo creo que la diferencia sustancial con la Enmienda que se plantea, es que lo que nosotros proponemos es la conservación de la vía, la conservación integral del trazado de la vía. No obstante, también entendemos que, efectivamente, precisamente el tramo que se... que se cortaría por la circunvalación es un tramo construido en el año mil novecientos cincuenta y nueve, que no es la parte correcto -dispongo de toda la información-, no he dicho nada que sea incorrecto, pero, efectivamente, es una parte del tramo, la parte más reciente de ese tramo, que estuvo prácticamente en uso en torno a diez años como ferrocarril para el transporte de carbón. Entonces, eso es lo que nos diferencia.

Pero yo entiendo que, efectivamente, es una buena oportunidad aprovechar el ahorro que se puede producir, precisamente, en la ejecución de ese túnel para garantizar y optimizar el uso turístico de este ferrocarril, y que sea una oportunidad para que, con este motivo, se dote a... al entorno de las infraestructuras necesarias que permitan una aplicación más próxima e inmediata de... de los usos económicos, por lo tanto, de esta línea. Y, en ese sentido, pues yo creo que estaríamos en condiciones de aceptar parcialmente la Enmienda y de hacer una propuesta de nueva redacción, que sometería a la aprobación de... de la Comisión. Si... la... la redacción sería la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la ejecución de la obra de circunvalación de la carretera Palencia... P222 a su paso por Salinas de Pisuerga, se hagan los estudios y se adopten las medidas necesarias para:

Uno. Garantizar el aprovechamiento turístico de la zona que promueve el... el ciclorraíl de Mudá a Salinas de Pisuerga y puedan apoyar otros usos turísticos del ferrocarril". Uno, "... y puedan apoyar otros usos turísticos del ferrocarril". Estaríamos hablando no solo de la posibilidad del ciclorraíl, sino de la posibilidad también de otros usos de un ferrocarril turístico, de un tren turístico, que diera entrada, precisamente, a otros proyectos turísticos que están trabajándose, que están pensándose y programándose en la zona.

"Segundo. Incorporar nuevas infraestructuras turísticas, tanto para los usuarios del ciclorraíl como para los habitantes de las poblaciones cercanas, que incrementen el atractivo turístico de la zona, como pueden ser: zonas verdes, accesos adecuados, aparcamientos e instalaciones ferroviarias accesorias.

Y tercero. Garantizar a los usuarios... perdón, garantizar la seguridad de los usuarios del ciclorraíl... del ciclorraíl. Punto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: O de fijación de posiciones, como quiera usted interpretarlo. Pero voy a ser muy breve.

Yo no estoy en contra, en absoluto... acepto sin ningún tipo de inconveniente lo que se incorpora al apartado dos. Pero lo del apartado uno yo creo que es salirnos un poco del contexto que nos ocupa, porque es plantear otras cosas absolutamente distintas, que no digo que no puedan estar incorporadas, o estudiadas, o que se analicen en ese parque de ocio que se va a hacer en la zona, pero que aprovechar que el Carrión pasa por Palencia para incorporarlas en esto, que lo único que tratamos es de potenciar una cosa que nos ocupa hoy aquí, que es el... la infraestructura del ciclorraíl y aquellas otras que se puedan incorporar dentro de ese contexto.

Y a mí me da la sensación -con todo... con todo el afecto lo digo- que eso... "y puedan", del punto primero, "y puedan optar a otros usos turísticos del ferrocarril", eso... eso es que me lleva... me lleva a otro planteamiento que no tiene nada que ver con el asunto que nos está ocupando. Estamos hablando en torno a la... a una carretera, una circunvalación y un ciclorraíl, con su antigüedad, que está teniendo un uso aceptable por parte

de los señores que están utilizando aquella zona como elemento de diversión. Me parece bien, pero no lo saquemos de contexto. Analícelo. Nada más sería mi única objeción a ese planteamiento que usted hace. Por lo demás, estaría... estaría de acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de nuevo, o si quiere modificar algo, tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. Efectivamente, en el... en este ferrocarril en este momento solo hay un uso, pero conocemos... solo hay un uso, que es el de... que es el del ciclorraíl. Pero conocemos que hay proyectos que tienen nombre y apellidos, que hay proyectos que ya tienen una andadura hecha, a los que no podemos... ¡claro!, a los que no podemos coartarles esa posibilidad.

Es decir, tenemos que garantizar... tenemos que garantizar que ese ferrocarril pueda ser usado tanto para el ciclorraíl como para otros usos turísticos alternativos. Si usted mismo ha dicho "y aquellos otros que puedan plantearse en el futuro". Si usted quiere que retiremos "otros usos turísticos de este ferrocarril" e incluyamos "aquellos otros que puedan incluirse en el futuro", pues es lo mismo.

Es decir, ¿qué es de lo que se trata en lo fundamental? De lo que se trata es de mantener la vía en uso, tanto para el uso que se le está dando actualmente como para los usos que se les puedan dar. Yo creo que tenemos que aprovechar las posibilidades de desarrollo futuro, y hay que contemplarlo, de alguna manera, como hipótesis, en alguna medida, en alguna medida. Y eso se lo planteo porque, realmente, yo creo que tenemos interés; hay un interés mutuo en que... en que esto pueda acordarse, en que esto pueda acordarse.

Es decir, plantear la posibilidad a abrir, en alguna medida, en la medida de lo posible, en la medida que sea posible para que lo aceptemos ambos Grupos, de que el uso del ciclorraíl no es el único uso que debemos garantizar, sino que debemos garantizar que esa... pueda tener otros usos turísticos esa... esa vía. Otros usos turísticos, incluso los que fueren, pero otros usos turísticos, máxime... Yo creo que no es posible máxima flexibilidad.

A un gesto, yo le hago una propuesta alternativa de modificación de ese punto. Pedimos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Es que todavía hay un turno de réplica.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Tiene la palabra el señor Jambrina...

Se suspende la sesión durante cinco minutos para llegar a un acuerdo de la Enmienda Transaccional.

(Se suspende la sesión durante unos minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Para fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra don Francisco Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, Presidenta. El texto definitivo, por lo tanto... el texto definitivo que se propone, por lo tanto, quedaría así:

"Las Cortes de Castilla y León instan -repito, de nuevo- a la Junta de Castilla y León a que en la ejecución de la obra de circunvalación de la carretera P-212, a su paso por Salinas de Pisuerga, se hagan los estudios y se adopten las medidas necesarias para garantizar el aprovechamiento turístico de la zona que promueve el ciclorraíl de Mudá a Salinas de Pisuerga, y puedan apoyar otras iniciativas turísticas.

Segundo. Incorporar nuevas infraestructuras turísticas, tanto para los usuarios del ciclorraíl como para los habitantes de las poblaciones cercanas, que incrementen el atractivo turístico de la zona, como pueden ser zonas verdes, accesos, aparcamientos e instalaciones ferroviarias accesorias.

Y tercero. Garantizar la seguridad de los usuarios del ciclorraíl".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos. ¿Se entiende que puede aprobarse la Proposición No de Ley por unanimidad? Queda aprobada.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 27-I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, relativa a Plan de Mejora de Transporte Público firmado con la Diputación de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de quince de septiembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Presidenta. Señorías. Buenos días. El plan rural que la Junta de

Castilla y León y la Diputación Provincial de Zamora pusieron en marcha en el año dos mil uno para solventar las deficiencias que presentaba el transporte público de autobuses entre los núcleos rurales y las cabeceras de comarca está prácticamente paralizado desde entonces.

Hay muchas localidades de las comarcas de Toro, Sayago, Tábara, Alba, Sanabria, etcétera, que no cuentan con una red de transporte público que les garantice, al menos de lunes a viernes, una conexión con la cabecera de comarca acorde con las necesidades de la población. Solo la comarca de Aliste, y también algunas comarcas de la zona... o la comarca de la zona de El Bierzo o la Montaña Palentina tienen un sistema que facilita el uso de este transporte a los núcleos rurales.

En el programa del Partido Popular, apartado seis, título... perdón, titulado "Compromiso con el desarrollo rural", dice en su subapartado 2.8: "Promoveremos, en colaboración con las Administraciones Locales, la mejora, modernización y consolidación de las infraestructuras comarcales de transporte". Continúa diciendo... dice: "Estos son instrumentos imprescindibles para una adecuada vertebración territorial. En esta misma línea de actuación, y dada la fuerte dispersión de nuestra población y la elevada edad media de muchos de los habitantes del mundo rural, desarrollaremos planes de coordinación del transporte rural e incrementaremos de forma significativa las ayudas destinadas a su mantenimiento; todo ello orientado a garantizar y facilitar el transporte público desde los pequeños municipios a las cabeceras de comarca". En este sentido va la Proposición No de Ley que presenta el Grupo Socialista.

Los Ayuntamientos de la provincia de Zamora denominados Moraleja de Sayago, Pereruela, Alfaraz y Peñausende se han puesto en contacto con los Procuradores Socialistas de Zamora para que presentemos esta Proposición No de Ley, que paso a decir -para terminar esta primera intervención- la Propuesta de Resolución:

"Primera. Retomar el Plan de Mejora de Transporte Público firmado, hablado o consensuado con la Excelentísima Diputación Provincial de Zamora para garantizar una mejora generalizada del transporte público rural de la provincia. Este transporte debe garantizar la conexión diaria de los municipios con las cabeceras de comarca, para lo cual es necesario incluir la partida adecuada en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el dos mil cuatro.

Y segundo. Dar respuesta urgente a las demandas de los municipios citados de la comarca de Sayago para atender una necesidad que debería estar solucionada desde hace al menos tres años".

Creo que este es un problema muy importante, que tiene una relación directa con el desarrollo rural, y me

parece que es una oportunidad para poder establecer algún tipo de compromiso con relación a la propuesta que ahora mismo planteamos. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Se ha... se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 3.983 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el Procurador señor don José Manuel Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señora Presidenta. Como bien se ha dicho aquí, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, inició en el año dos mil uno los estudios previos necesarios para el desarrollo del denominado Plan de Coordinación del Transporte en determinadas zonas, que se enmarcaba... que se enmarca dentro del Plan de Actuación en las Áreas Periféricas de Castilla y León.

El desarrollo de las actuaciones de este Plan de Coordinación del Transporte para la mejora del transporte rural en Castilla y León, en estas primeras fases, ha supuesto, en términos de población atendida, que se haya proporcionado servicio de transporte, aproximadamente, a diez mil ochocientos setenta ciudadanos que carecían del mismo. Y, en concreto, Señoría -y no debemos de olvidarlo-, en la comarca de Aliste se estima como porcentaje de población servida en la actualidad, tras la actuación de la Junta de Castilla y León, al 95% de la población.

Por otra parte, Señoría, y con respecto al resto de las comarcas de nuestra provincia, las actuaciones concretas que se han llevado a cabo, por ejemplo, en la Sanabria... en Sanabria, en la que se estimaba como cifra de población desatendida la de cuatro mil cuatrocientos veintitrés ciudadanos, esto es, sesenta y siete localidades sin transporte, hoy día podemos afirmar -y en eso no me va a enmendar la plana- que en la actualidad se ha proporcionado servicio de transporte a la práctica totalidad de esta población.

En concreto, para el año dos mil tres, el año en curso, ya se destinó en los Presupuestos de esta Comunidad cantidades económicas para el mantenimiento de los servicios deficitarios del transporte. Las actuaciones, Señoría, se han realizado a través de incorporaciones de tráficos a concesiones administrativas, de servicios de transportes públicos y de autorizaciones administrativas especiales.

Señoría, la acción de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento, encaminada a satisfacer las necesidades de transporte de los castellanos y leoneses, ha continuado sin interrupción hasta la

fecha de hoy, tratando de dar cumplimiento a los principios que presiden la organización y el funcionamiento del sistema de transporte, de ordenación de los transportes terrestres, no solo en el ámbito de la provincia de Zamora, sino en el conjunto del territorio de nuestra Comunidad.

Pero mire, Señoría, hablando del conjunto de nuestra... de la provincia de Zamora, de nuestra provincia, la Junta de Castilla y León ha sacado diferentes órdenes -en esto no quiero ser exhaustivo, pero sí quiero ponerlo como ejemplo para que conste en el Diario de Sesiones-, diferentes órdenes de la Consejería de Fomento, como, por ejemplo, la del seis de agosto del dos mil uno, por la que se autorizó a don Julio Fernández Mateos, como titular de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Benavente y Quintanilla de Justel, el establecimiento de un nuevo punto de parada con tráfico autorizado en "El Chote" y el establecimiento de nuevos puntos de parada con tráfico autorizado en la Escuela de Capataces Agrícolas de Santa Croya de Tera y "El Bayón".

La Orden de la Consejería de Fomento del siete de noviembre del dos mil uno, por la que se autorizó a don Julio Fernández Marcos... Mateos, como titular de la concesión administrativa del servicio de transporte público regular y permanente entre Hijuelas, Peque y el cruce de la Nacional 525, Hijuelas, Mombuey, Adornillos, Hijuela de Valparaíso, etcétera, etcétera... Mombuey, Sejas de Sanabria, Manzanares de los Infantes, Lanseros, etcétera, etcétera.

Orden de la Consejería de Fomento el veinticinco de junio del dos mil dos, también en la provincia... en la comarca de Sanabria, entre Calabor y... y Zamora, San Ciprián y El Puente de Sanabria, San Martín de Castañeda y El Puente de Sanabria, etcétera, etcétera.

Señoría, en las diferentes comarcas de nuestra provincia, la Junta de Castilla y León, en diferentes órdenes y convocatorias en los últimos tres años, ha ido facilitando a los viajeros, a los zamoranos, de esos municipios y del conjunto de los municipios un servicio de línea regular subvencionado con fondos de la Junta de Castilla y León; servicios que son deficitarios y que, lógicamente, las empresas privadas no quieren hacerse cargo de ellos si no es, lógicamente, a través de... de estas... de estas subvenciones.

Y, por otro lado, también decirle que le puedo asegurar que he buscado en la Diputación, he buscado en la Delegación Territorial y he buscado en la Junta de Castilla y León, en sus Servicios Centrales, el plan de mejora al cual usted ha hecho referencia, y en ningún caso lo he encontrado, en ningún caso. Créame que me

ha vuelto prácticamente loco buscando la referencia que hacía usted a dicho plan.

En cuanto al municipio de Sayago... digo al municipio, a la comarca de Sayago, y dado que es una comarca que me afecta muy directamente, es cierto que, con fecha del treinta de julio de este año, se han presentado escritos por parte de cinco municipios de nuestro... de esa comarca, en la cual pedían una ampliación... una ampliación de los servicios que ya se vienen prestando. O séase, sí se vienen prestando esos servicios. Ellos pedían una ampliación de horarios.

Y, si quiere, le voy a dar, como ejemplo, como ejemplo, cada uno de los pueblos, qué tipo de servicio tienen en estos momentos, por días. Moraleja de Sayago-Zamora -es uno de los municipios-: dos expediciones de ida y una de vuelta los lunes, una expedición de ida y vuelta los martes y los viernes laborables. Pereruela: dos expediciones de ida y vuelta los lunes, los miércoles y los viernes; y otra de salida de... de Fermoselle -que pasa por Pereruela- a las siete y media, a las tres y media, a las ocho cuarenta y cinco, etcétera, etcétera, etcétera, Fermoselle-Zamora, pasando por Pereruela. Alfaraz de Sayago: Alfaraz de Sayago tiene comunicación con Salamanca los lunes, dentro del servicio que presta entre Fermoselle y... dentro del servicio que se presta entre Fermoselle y Salamanca. Peñausende: lunes a viernes hay salida de autobuses entre Peñausende y Zamora, por la mañana, y regreso por las tardes, de lunes a viernes, Señoría.

¿Qué quiero decirle con esto? Se puede pedir un incremento de esos servicios, lo que no se puede pedir -como así lo pide en su proposición... en su Propuesta de Resolución- es que se haga algo que ya se viene realizando; diga que se pide un incremento de esos servicios -servicios que, por cierto, se vienen realizando-, y entonces podríamos llegar a algún tipo de acuerdo. Sí le digo: de ahí también nuestra Propuesta de Resolución... nuestra Enmienda de Sustitución. Al primer punto que usted plantea, nosotros instamos a la Junta de Castilla y León a que siga actuando en la mejora del transporte público rural en la provincia de Zamora -como se viene haciendo, y como se está haciendo- y consigne recursos económicos en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León del año dos mil cuatro para el mantenimiento de los servicios deficitarios del transporte de viajeros.

Y en cuanto a su segunda Propuesta de Resolución, referida a la comarca de Sayago, nosotros lo que pedimos es que se estudie la posibilidad de incrementar, de incrementar los servicios de transportes de viajeros que ya se prestan, que ya se prestan en los municipios citados de la comarca de Sayago. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para consumir un turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Presidenta, muchas gracias. Señor Miano, me voy a referir exactamente a los datos que usted ha dado para poder hacer una propuesta al final, ¿no?

Usted dice que la Junta de Castilla y León no se ha parado en el desarrollo paulatino de este plan, y da algunos datos. Habla usted de Sanabria, y que el tema -desde su punto de vista, desde el punto de vista de su Grupo- está solucionado. Bueno, yo creo que aquí tenemos un Procurador que seguramente que de este tema -don Felipe Lubián- podría decirlo mucho mejor que yo, pero en ningún lado decimos que no exista, que no exista este tipo de planteamientos. Si usted lee la Propuesta y los Antecedentes, decimos que los Ayuntamientos de Moraleja de Sayago, etcétera, lo que solicitan es una ampliación del servicio de transporte de viajeros. Es decir, esa no era la intención, decir que no existe; lo que decimos es que es deficitario y que es absolutamente insuficiente, y subrayo el absolutamente.

En la zona de Sanabria que usted ha... ha dicho que se han atendido sesenta y tres localidades -si no he anotado mal- que antes no tenía este tipo de transporte, lo que ocurre es que hay una... me parece que hay una falta de coordinación, nos parece que hay una falta de coordinación, y que los recursos se pueden organizar de otra manera; y, además, lo que es muy evidente -y lo dejo encima de la mesa- es que es necesario estudiar un plan, seguir estudiando ese plan que... que no está escrito -tiene usted razón-, seguir estudiando ese plan. Pero ha habido conversaciones y ha habido un proyecto para desarrollar qué se ha prometido a los zamoranos en el año dos mil uno, a principios del año dos mil uno -tengo el recorte de prensa, si usted quiere-. Entonces, le decía que es necesario estudiar un plan que se ajuste a las necesidades de la población en horarios, en horarios; que garantice una conexión rápida, o sea, viajes que no se transformen en verdaderas excursiones; y la coordinación con otros sistemas de transporte. Le voy a poner el ejemplo ahora mismo, en Sanabria, de la posible utilización del tren, que también está subvencionado por la Junta porque es una línea de transporte deficitario. Eso, desde nuestro punto de vista -y ese es el objetivo de esta propuesta, que se podía generalizar a toda la Región-, ahorra recursos, disminuye, o puede disminuir, tiempos de viajes y garantiza un menor déficit y, sobre todo, y, sobre todo, me parece que es la responsabilidad que ustedes y nosotros tienen para poder mejorar, ¿eh?, las redes de transporte y que sea eficaz, y atendiendo a las necesidades de la población en esta Región.

Le comento casos de película. Usted ha dicho que en Moraleja de Sayago ha dado unos datos. Yo creo que

usted no tiene muy bien los datos. Yo tengo aquí el escrito que ha presentado el... el original del escrito que ha presentado el Ayuntamiento de Moraleja de Sayago, y lo que dice coincide en parte con lo que usted ha expuesto en esta Comisión. Horario actual: lunes, martes y viernes, de salida y de regreso -lo está diciendo el Ayuntamiento de Moraleja de Sayago, no yo-, y en el periodo no lectivo, también lunes, martes y viernes, y le pone exactamente los horarios. Proponen una cosa muy razonable: salida de Moraleja de Sayago a las siete y media de la mañana y regreso de Zamora a las quince quince horas, para poder hacer y poder atender a lo que ahí le dice: que hay muchos más trabajadores, que es un pueblo que está subiendo en habitantes, que tiene bastante población joven, es decir, que tiene futuro, y lo que necesitan es una ayuda. Lo dice el propio Ayuntamiento: "Trescientos dos habitantes, pero con población juvenil, en edad escolar y de asistencia a institutos públicos en Zamora, treinta niños al menos. Perspectivas de crecimiento del municipio: se incrementan, debido a la existencia de extranjeros en el municipio que ejercen varios trabajos relacionados con la agricultura o la ganadería". Estupendo. Parece que el Ayuntamiento lo que pone encima de la mesa de la Junta de Castilla y León es que es un Ayuntamiento con futuro. Y dice: las necesidades para acudir a Zamora son numerosas, debido a las que... a la que las personas de edad avanzada deben acudir al Hospital Clínico con gran asiduidad, también una o dos veces por semana como mínimo muchos de ellos. Al mercado provincial de ganado. Existe un grupo de personas que trabajan a diario en la capital. Y la mejor forma... y la mejor forma es intentar suprimir ese transporte... no suprimir -perdón-, no ampliar ese transporte en Moraleja de Sayago.

Ha hablado usted de Peñausende. También tiene que tener los datos mal. Tengo el original, que ha presentado el Ayuntamiento de Peñausende, y... -a lo mejor le he entendido mal, para eso hay otro turno, ¿no?- y dice exactamente el Ayuntamiento, dice: "Actualmente el servicio solamente se presta tres días a la semana en horario de mañana para traslados de viajeros a la capital zamorana". Lo está diciendo el propio Ayuntamiento. De todas formas, eso me parece que no es demasiado importante. Lo importante es intentar llegar a un acuerdo determinado.

Usted habla de unas cuantas órdenes, entre ellas una orden para poder conectar la Escuela de Capataces Agrícolas de Santa Croya de Tera. Usted sabrá que esa escuela hace tiempo que no funciona, que no funciona.

Bien. Yo he hablado con usted... lo comento otra vez, y se lo explico a... a la Presidenta de esta Comisión. Desde el Grupo Socialista queremos llegar a un acuerdo. No aceptamos, en principio, la Propuesta de Resolución que nos ha planteado el Grupo Popular, porque no hay compromisos. Dice: "a que se siga

actuando en la mejora del transporte público", punto uno. Y segundo: "se estudie la posibilidad de incrementar los servicios de transportes de viajeros en la zona de Sayago". Mire, de estudiar, de estudiar, yo creo que ha habido tiempo suficiente, porque en el año dos mil uno -como usted mismo ha reconocido, aunque no esté escrito en un plan determinado- se han iniciado los estudios, se ha contactado con un instituto importante para que ayude a realizar esos estudios; yo creo que ha habido tiempo de estudiar. Si hay compromisos, el Grupo Popular... del Grupo Popular, el Grupo Socialista se plantearía intentar llegar a un acuerdo a través de una transaccional, exactamente igual como se ha hecho en la anterior... en la anterior comparecencia de mi compañero Francisco. Pero tiene que haber compromisos, porque entendemos que en su propuesta no hay compromisos.

Y termino diciendo que acaban de clausurar en Burgos unas jornadas sobre desarrollo rural importantes, en las que se han establecido unas... una serie de conclusiones que se van a llevar a una cumbre importante con... que va a ser la representación española. Ahí dice que si queremos hacer realmente desarrollo rural, si hay voluntad política para hacer desarrollo rural, tenemos que invertir dinero en mejorar la calidad de vida de las personas. Estamos hablando de una zona rural de cuatro Ayuntamientos que tienen siete entidades de población, pero sobre todo de uno, que les he leído, que tiene posibilidades de futuro. Yo creo que estamos a tiempo de poder demostrar con hechos, no con palabras, que se puede ampliar y se puede mejorar el transporte. Me parece que la mano tendida del Grupo Socialista queda. Y concluiré en la segunda intervención. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuente. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. A medida... a medida que va... vamos avanzando en la Comisión, vamos clarificando posiciones.

Simplemente, de manera explicativa, y para que quede también constancia en el Diario de Sesiones, y, sobre todo, para que... para que conste que... que este Grupo Parlamentario, o el Portavoz de este Grupo Parlamentario no está equivocado en los datos que tiene, puesto que son los datos oficiales que constan y que figuran no solamente en el Ayuntamiento, sino en la otra Institución, como es la Junta de Castilla y León.

Con respecto a Moraleja de Sayago. Salida de Moraleja de Sayago: a las siete de la mañana y a las diez y cuarto de la mañana los lunes; a las diez y cuarto, los martes; y a las siete, los viernes. Salida de Zamora hacia Moraleja: a las dos, los lunes y los martes; y a las seis,

los viernes. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, una expedición de ida y vuelta los lunes, martes y viernes, con salida de Moraleja de Sayago a las siete y regreso de Zamora a las dos. Existe el servicio. ¿Los horarios?, que es lo que pide en su carta el Alcalde de Moraleja, que se modifiquen los horarios. ¡Hombre!, yo creo que en ese sentido no hay ningún tipo de problema. Estamos hablando casi, incluso, de diferencias horarias de una hora de salida, de media hora de salida y de una hora de llegada. Tampoco quiero extenderme demasiado en... en este tipo de explicaciones, que creo que al final tampoco van a aportar demasiado a lo que debe de ser la Propuesta de Resolución, ¿no?

Nosotros queremos seguir manteniendo, porque sí creemos que son... es una Propuesta de Resolución concreta, concreta; se reconoce que se está actuando y que se sigue actuando desde el año dos mil dos... dos mil uno por parte de la Junta de Castilla y León en las concesiones administrativas y la subvención de esos servicios deficitarios de transporte de viajeros en el mundo rural; eso se ha reconocido aquí; por lo tanto no estamos diciendo algo distinto en nuestra Enmienda.

En segundo lugar, pedimos algo concreto, que es la presencia de recursos económicos en los Presupuestos para el próximo año, y que vamos a empezar a debatir en esta Cámara, en el cual se haga expresa referencia, que eso... esas cantidades económicas son para el mantenimiento de servicios deficitarios de transporte de viajeros.

Y, en segundo lugar, dar respuesta urgente. Antes de dar una respuesta urgente tendremos que dar una respuesta importante. Para dar respuestas importantes hay que estudiar antes los temas; yo creo que es más importante siempre lo importante que lo urgente. Lo urgente sirve para parchear las cosas, nunca para solventar los problemas a largo plazo. Y en este sentido, lo que sí le pedimos a la Junta en nuestra segunda Propuesta de Resolución es que se estudie esa posibilidad, y que una vez estudiada esa posibilidad, con los recursos económicos, con los datos de personal... de personas que puedan utilizar esos servicios discrecionales, que se incrementen esos servicios.

Si, lógicamente, a través de los estudios, o a través de... del estudio de... de esa situación, de... de las posibilidades de incrementar esos horarios, o de incrementar el número de servicios a esos Ayuntamientos, se dice en esos estudios que no hay suficientes viajeros, que no hay... bueno, pues dejemos que sean precisamente ellos, los expertos -en este caso- de la... de la Dirección General de Transportes, los que vean si existe esa demanda por parte de los ciudadanos de esos municipios. Creo que eso es lo más importante.

No olvidemos, no olvidemos, que por dar servicio a todos los municipios, pues probablemente hasta mi

pueblo, Gamones de Sayago, que tiene ochenta habitantes, de los cuales la mayor parte son personas de la tercera edad, podrían... podrían tener... -Gamones de Sayago- podrían tener un servicio discrecional de viajeros durante los cinco días de la semana. Y ya puestos, por qué no pedir también que tengan cada hora una salida de un autobús y una llegada de un autobús, ¿por qué no?, ¿por qué no?

Aquí, yo creo que sí hay una cosa que es cierta, y es que la Junta de Castilla y León está cubriendo los servicios esenciales en los municipios a los cuales su Proposición No de Ley ha hecho referencia, los servicios esenciales los está cubriendo. El pueblo... el municipio que menos servicios tiene es el que tiene tres servicios a la semana de transporte de viajeros, tanto de ida como de vuelta, y el que más tiene son cinco a la semana; y en este caso son dos municipios de los cinco que han pedido esa ampliación de servicio... son dos de esos cinco municipios los que tienen un servicio de cinco... cinco veces a la semana, o sea, cinco días a la semana.

Yo creo que, en ese sentido, podemos llegar a una transaccional. Por supuesto que este Grupo está abierto a... a una transaccional, pero creo que la concreción en esa transaccional debe de dejar abierta la posibilidad, la vía, a que sea precisamente la Junta de Castilla y León la que estudie, en colaboración con los municipios -porque lógicamente esto se hace... se ha de hacer así, la posibilidad de incrementar esos servicios. Por supuesto que sí, estamos dispuestos.

Y en cuanto a la primera parte de nuestra Enmienda, yo creo que está redactada en los términos justos, sobre todo cuando se habla de seguir actuando y de seguir mejorando. Si quiere usted, podemos, incluso, añadir párrafo... un párrafo más que clarifique un poco más la situación; pero yo creo que en los justos términos en los cuales está redactada, es concreta.

Si quiere la Presidencia de la Mesa, y nos da un minuto, y nos podemos poner de acuerdo enseguida. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Sí, yo no tengo ningún inconveniente en suspender la Comisión, pero queda otro turno, que a lo mejor el señor del Grupo Parlamentario Socialista desea intervenir.

Bien, pues para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Se lo agradezco, Señoría. Ha empezado planteando dos casos concretos. Voy a decirle algunas propuestas, algunos casos concretos de que se pueden fácilmente mejorar, fácilmente ¿eh?

Moraleja de Sayago, usted lo ha planteado. Moraleja de Sayago -decía-, usted lo ha planteado. Lunes sale a las siete y vuelve a las catorce horas -le rogaría atención-; el martes, a las diez, y vuelta a las catorce horas; el viernes, a las siete, y vuelta a las dieciocho horas. Ni siquiera los únicos tres días que tiene a la semana tiene el mismo horario, ni siquiera, ni tan siquiera; lo que significa que, a lo mejor, el que organiza el horario es el señor que hace el transporte. Es decir, vamos a escuchar a los ciudadanos, vamos a escuchar a los Ayuntamientos, y el Ayuntamiento lo que le pide no solamente es que cambiar los horarios, que hay que cambiarlos, y eso me parece que no es... no tiene excesivo costo económico. Le pide... la Junta de Castilla y León debe de pretender que todos los municipios de la Comunidad Autónoma se encuentren servidos diariamente en transporte rural, porque, si no, les vamos decir a los habitantes del medio rural, además de que no tienen unas condiciones me parece a mí que para tirar cohetes -perdóneme la expresión-, pues le vamos a decir cuándo tienen que ir al médico, o cuándo tienen que irse a comprar los pantalones que necesitan para su hijo cuando empieza el curso escolar.

Creo que, además, es una ruta que afecta a todos estos Ayuntamientos, que puede haber un compromiso, que es lo que hemos pedido desde el Grupo Popular, que haya un... perdón, desde el Grupo Socialista, perdón, un compromiso, un compromiso; y si hay compromiso, Señora Presidenta, sí que le pedimos que haya un receso, si hay voluntad de que haya compromiso, compromisos concretos, pues sí que le pedimos que haya un receso para intentar hacer una transaccional.

Decía usted, y se me había olvidado antes de explicarle el tema de como se pueden ahorrar recursos, mejorar el transporte y ayudar más a los ciudadanos en el tema de la Alta Sanabria. Mire, sale de Porto a Puebla todos los días... perdón, los lunes y los miércoles, solamente, un transporte que facilita que los ciudadanos de Porto puedan llegar a Puebla; también de Castromil, otros dos días a la semana. Cuando llegan a Puebla, enlazan con otro coche que llega justamente a Zamora, pero hace una ruta turística de un montón increíble de minutos, cuando perfectamente se podía conectar con el tren -lo he dicho anteriormente-, porque el tren sale a las siete y diez justo, y llega a Zamora en una hora y cuarto o una hora y media, y se puede ahorrar dinero. Es solo un ejemplo, hay muchos.

Lo que estoy intentando poner encima de la mesa es que es necesario hacer un plan, y se puede consensuar, y estoy seguro que uno de los sitios idóneos puede ser la Diputación, y el Grupo Socialista de Diputación está dispuesto a poder colaborar en hacer ese plan, si hay voluntad política de resolver y de mejorar el transporte rural, que es bastante deficitario.

Por ponerle otro ejemplo, en Santa Clara de Avedillo hacen una ruta turística -así la llaman los ciudadanos de Santa Clara de Avedillo- de cuarenta y cinco minutos, de los cuales quince van por una zona que no es ni siquiera carretera, es camino, camino.

Las localidades de Villardondiego y Matilla de Arzón, que -sin duda- usted conoce, en la zona de Toro, no tienen ningún tipo de conexión, por ejemplo. Habrá que seguir avanzando.

La localidad de Pozoantiguo, con la cabecera de comarca tiene conexión un día. Es decir, que entre... entre el transporte, el transporte que hace esa... el que tiene esa concesión y la Junta de Castilla y León, le dicen a los ciudadanos de Pozoantiguo cuándo tienen que ir al médico, y solo pueden ir ese día; como les den otro día hacen lo que están haciendo en la mayoría de los pueblos, señor Miano, y es hablar con el vecino -y sobre todo si son ancianos-, intentar a ver si va un taxista -que no es fácil muchas veces- y pedir favores, si no tienen transporte para poder desplazarse. Esta es la realidad. Hay muchos más casos, muchos más casos.

Y para no perder mucho más tiempo, voy a su propuesta.

Don Antonio Silván, en unas declaraciones que ha hecho hace cuatro días, ha apostado por dedicar recursos en el año dos mil cuatro -como no podía ser de otra manera, ¡faltaría más!- para poder mejorar el transporte rural. Les he leído, y no lo vuelvo a leer, el compromiso de su programa electoral: interesante, amplio y comprometido. Yo le digo que vamos a cumplirlo, y yo creo que hoy puede ser un gran día justamente para eso. Pero, para poder demostrarlo, ustedes tienen que hacer una propuesta comprometida para poder hacer cosas, no solamente palabras. Señora Presidenta, ha acabado mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Por expreso deseo de los Grupos se hace un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión durante unos minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ...la sesión. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la Resolución, tiene la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bueno, pues me parece que la propuesta está perfectamente discutida, yo creo que se ha tendido la mano, y al final no hemos llegado a un acuerdo. Es decir, que nosotros seguimos planteando exactamente el mismo texto para que se vote.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley en los términos que venía especificada. Entonces, ¿votos a favor de la propuesta? Cinco... seis, seis, ¿no? Seis

LA SEÑORA: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¡Ah! Cinco, entonces.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): No, que no es miembro de la Comisión. ¿Votos en contra? Nueve, nueve.

Bien. Pues votos emitidos: catorce. Queda rechazada la Proposición no de Ley debatida.

Si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos).